
Xosé Carlos Arias

Political Economy of Institutions, Democracy and Voting

Norman Schofield y Gonzalo Caballero (eds.). Heidelberg: Springer, 2011, 436 pp.

La construcción de la economía política contemporánea ha seguido distintas fases, impulsos y contribuciones y parece renacer en los tiempos de cambio en los que viven las ciencias sociales. Tal como señalan los editores en la introducción, “la moderna economía política no puede ser comprendida sin las aportaciones de dos eminentes académicos, Douglass C. North y William H. Riker”, y las aportaciones de ambos sobre la economía política de las instituciones y el análisis político positivo, respectivamente, han inspirado a los autores de esta obra colectiva. A través de aportaciones teóricas, análisis de casos, evidencia histórica, estudios comparados y modelos econométricos, el libro recoge un conjunto de aportaciones originales que se sitúa en la frontera de investigación de la economía política de principios del siglo XXI.

La obra se compone de dieciséis capítulos, de los cuales los ocho primeros se centran en el estudio de las instituciones (incluyendo situaciones democráticas y no democráticas), buena parte de los cuales asumen la óptica propia de lo que podríamos llamar *Nuevas Ciencias Sociales Institucionales*, mientras los ocho siguientes desarrollan análisis más específicos del funcionamiento de la democracia y los procesos electorales. Abundan en su índice los estudios concretos de casos específicos, lo cual apunta en una dirección cada vez más presente en todo este programa de investigación: si hay algo que surge naturalmente de colocar el énfasis en las instituciones, es la noción de diversidad. La comprensión de las configuraciones institucionales exige apreciar su condición diversa en el tiempo y el espacio.

Cabe resaltar que el libro tiene además una clara conexión con la vida académica española, no ya porque uno de los editores sea un investigador español, sino porque en el

cómputo general ocho de los dieciséis capítulos están realizados por investigadores españoles o extranjeros residentes en España. Este es el caso de los capítulos firmados por C. Boix, Y. González de Lara, F. Toboso, G. Caballero, I. Urquizu, D. Kselman y J. Eguia. Quizá pueda decirse que los nuevos análisis institucionalistas han tardado en arraigar en España, pero este libro demuestra que, cuando lo han hecho, ha sido con profundidad y notable fruto.

El libro muestra hasta qué punto la moderna ciencia política ha sido capaz de incorporar con fuerza y como algo propio algunas nociones nacidas en el ámbito de otras ciencias sociales, sobre todo la economía; la *fertilización cruzada*, que tanto deseara Schumpeter —quien en realidad temía que del encuentro entre unas y otras pudiera salir más bien una *esterilización cruzada*— se hace cada vez más visible. Este hecho debiera saludarse con satisfacción, pues si algo muestra la realidad social de los últimos años es que cada una de las disciplinas por sí sola es incapaz de explicar y de predecir la complejidad de fenómenos a los que se enfrenta: en particular, la economía, que ha dejado ver tantas de sus miserias últimamente, encuentra vías de solución epistemológica cuando se convierte en economía política (cosa que por otro lado dista de ser una novedad: lo sabían ya muy bien los economistas clásicos).

A las posibilidades de esa fertilización cruzada contribuye en importante medida que una parte de la caja de herramientas de unas y otras ciencias sociales se va haciendo cada vez más semejante, lo que permite compartir también el lenguaje formal. En particular, del uso de los modelos matemáticos de un modo pertinente —sin la injustificada desmesura que no pocas veces se observa en la Economía—, para avanzar en el desarrollo de los argumentos, deja amplio testimonio la presente obra.

El libro mantiene una línea de mayor coherencia y unidad en su primera parte, para hacerse más dispersa en la segunda. En la primera, el motivo principal de la consistencia argumental procede de la presencia del factor institucional: *Instituciones* es su título. Comienza magníficamente con un capítulo de Avner Greif y Christopher Kingston en el que se compara el enfoque de las instituciones-como-reglas frente al enfoque de las instituciones-como-equilibrio. El primer enfoque, propio de la tradición northiana, intenta desarrollar una teoría sobre cómo las reglas de juego en una sociedad son seleccionadas, mientras el segundo —liderado por Masahiko Aoki y el propio Greif— endogeniza el cumplimiento de las reglas y se centra en el estudio de la motivación humana. El capítulo estudia cómo las instituciones son seleccionadas y cómo afectan al comportamiento humano, analiza cómo se pueden estudiar los procesos de cambio institucional y pone en valor las potencialidades del enfoque de las instituciones-como-equilibrio. Toda una aportación.

Siguen dos capítulos que abordan el estudio del Estado. El firmado por Carles Boix, Bruno Condenotti y Giovanni Resta estudia el número y tamaño de Estados soberanos a lo largo del tiempo a través de un modelo teórico que incorpora factores como la maximización de la renta neta, los costes de la violencia, los ingresos del Estado y la ventaja comparativa, la identidad nacional y la secesión. El trabajo es novedoso, pues sus conclusiones

apuntan a que el tamaño de los Estados se incrementa cuando las tecnologías bélicas se hacen capital-intensivas y a que el número de Estados cae con la expansión demográfica y el desarrollo. Siguiendo en la línea de comprender el funcionamiento de los Estados, el capítulo de Desirée Desierto y John Nye estudia, con un fuerte despliegue empírico, un problema singular: por qué los Estados débiles prefieren la prohibición a la imposición; su argumento es que declarar un bien no deseable como ilegal puede resultar más eficiente que legalizarlo y gravarlo impositivamente en el caso de Estados débiles. De este modo, se explica una pauta de comportamiento en Estados propensos a la corrupción y al cumplimiento imperfecto de acuerdos.

Los dos siguientes capítulos aportan dos casos de análisis histórico institucional. El primero de ellos, en la línea analítica de Greif, está firmado por Yadira González de Lara y se centra en la exitosa Venecia medieval, que consiguió tasas de crecimiento económico muy importantes gracias a actividades comerciales que implicaban realizar inversiones de capital en actividades con riesgo. El capítulo analiza las instituciones legales y administrativas que permitieron ese desarrollo y esas actividades. El segundo de ellos, realizado por Alfred Darnell y Sunita Parikh, se centra en el caso de la India bajo el imperio británico y tras la independencia, para estudiar la estabilidad judicial durante el cambio de régimen. Para ello, se analizan las relaciones con el poder ejecutivo en ambas fases y se testa la posible aplicación de diversas teorías de toma de decisiones judiciales para el caso estudiado.

Hasta el presente, las cuestiones distributivas no han figurado entre las cuestiones más destacadas en la agenda de investigación de la Nueva Economía Institucional. Por eso es interesante la aportación de Fernando Toboso, profesor de la Universidad de Valencia, quien revisa la literatura previa y analiza cómo el marco institucional determina las posibilidades de negociación en los mercados, evidenciando cómo las instituciones importan no solo para la eficiencia, sino también para la distribución de la renta.

Los dos últimos capítulos de la primera parte de la obra se centran en el estudio de las instituciones democráticas. Por una parte, Gonzalo Caballero estudia la cuestión de la organización industrial de los parlamentos desde una perspectiva comparada que analiza los Congresos de Estados Unidos, España y Argentina. El capítulo evidencia la importancia de caracterizar los distintos modelos parlamentarios en función de si las reglas electorales se focalizan en los partidos políticos o en los candidatos individuales, por una parte, y de si el sistema de comisiones parlamentarias es fuerte o débil, por otra. Su conclusión es que este diseño institucional de los parlamentos afecta al *policy-making* y determina el grado de profesionalización de los legisladores. No lejos de esta visión, el capítulo de Ignacio Urquizu analiza las coaliciones de gobierno y el comportamiento electoral, resolviendo empíricamente preguntas sobre por qué ante una crisis económica los electores pueden castigar al partido mayoritario de la coalición y premiar al partido minoritario. En este sentido, el capítulo aborda la “accountability” de los gobiernos destacando la importancia de centrarse en los partidos como objeto de estudio y no en los gobiernos como si estos fuesen actores individuales. Este análisis expone los mecanismos causales que explican cómo el voto económico funciona en gobiernos formados por varios partidos.

La segunda parte de la obra (*Democracia y Voto*) se inicia con dos capítulos de Norman Schofield y su grupo de investigación del Center in Political Economy de la Washington University in St. Louis, en los que aborda el análisis de procesos electorales a través de un modelo estocástico general de elecciones en el que el electorado tiene en cuenta la cualidad (“valencia”) de los candidatos. El primero de los capítulos (por Schofield, Claasen, Gallego y Ozdemir) estudia las elecciones presidenciales de Estados Unidos, modelizando los procesos electorales de 2000 y 2004 y considerando las diferencias de “valencia” entre candidatos debido a los recursos que son aportados a los candidatos por los activistas del partido. Se argumenta que la diferencia entre el equilibrio que se obtiene desde el modelo espacial con características y las posiciones de candidato estimadas es compatible con la posición de los activistas. El segundo de los capítulos (por Schofield, Jeon, Muskhelishvili, Ozdenir y Tavits) se centra en varias elecciones celebradas en antiguos países comunistas. Un elemento común a ambas contribuciones —y uno de los más relevantes del conjunto del libro— es la inclusión de una comparación de resultados de tres democracias de sistema plural (EE. UU., Gran Bretaña y Canadá), tres países con sistemas electorales proporcionales (Polonia, Turquía e Israel) y tres *anocracias* (Georgia, Azerbaijan y Rusia). Entre otras conclusiones se sugiere que en los Estados Unidos el efecto activista domina sobre el efecto electoral, y los grupos de activistas ejercen una influencia considerable sobre las posiciones de los candidatos, mientras en los sistemas de representación proporcional la influencia activista suele ser mucho más débil.

También Lawrence Ezrow reflexiona en el capítulo siguiente sobre si los partidos políticos responden a cambios en las preferencias de sus partidarios o a cambios en la posición del votante mediano, y concluye que los sistemas electorales condicionan las relaciones entre ciudadanía y partidos. Mediante un estudio empírico centrado en quince democracias occidentales durante el periodo 1973-200, el autor alcanza una llamativa conclusión: los partidos de sistemas proporcionales responden sistemáticamente a la posición del votante mediano mientras los partidos de los sistemas no-proporcionales no tienen la misma tendencia.

Sigue un bloque de trabajos sobre la importancia decisiva de determinadas reglas para el desarrollo del juego político democrático. El primero de ellos —realizado por Daniel Kselman— estudia mediante un modelo teórico de juegos cómo las instituciones electorales afectan a la incidencia de la corrupción política, mostrando que el parámetro institucional más importante para reducir los sobornos políticos es la estructura de la votación. De este modo, se argumenta en contra de la idea de que las instituciones mayoritarias generen una gobernanza mejor que los sistemas de representación proporcional. El propio Kselman, junto con Joshua Tucker, elabora en el siguiente trabajo un modelo teórico de juegos de entrada de partidos para el caso de regímenes parlamentarios con representación proporcional. El análisis del equilibrio de Nash perfecto en subjuegos permite una primera aproximación, pero el capítulo muestra la complejidad de la situación y la relevancia del punto ideal del candidato entrante. Por su parte, Carol Mershon y Olga Shvetsova estudian por qué los legisladores de un partido pueden abandonarlo y unirse a otro. El capítulo

muestra cómo el cambio de afiliación partidaria no solo se debe al cálculo de pérdidas y ganancias del político, sino también a cuándo es probable que se produzcan las ganancias o pérdidas potenciales.

La obra se cierra con dos contribuciones teóricas de interés. Jon Eguia y Antonio Nicolo estudian formalmente la distribución de bienes particulares (proyectos locales ineficientes tipo “pork”) que benefician ampliamente a una pequeña parte de la población pero cuyos costes son diluidos entre un conjunto más amplio de contribuyentes, y caracteriza el conjunto de equilibrios en un modelo de política distributiva con bienes públicos locales ineficientes. Posteriormente, el capítulo de Andrei Gomborg presenta un modelo que, basado en las ideas de preferencias reveladas y racionalidad, desvela qué información se puede deducir sobre preferencias no observadas y las reglas de agregación de preferencias aplicadas en una comisión si disponemos de un número suficiente de observaciones de decisiones tomadas por esa comisión con miembros variables.

En suma, estamos ante un libro que aborda con buenas dosis de rigor teórico y riqueza empírica una diversidad de interesantes problemas de la economía política contemporánea. Un libro que debieran frecuentar todos los interesados por una genuina integración entre análisis económico y político, así como por el impacto de las instituciones en la vida social.